

CERTIFICADO N° 94 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°68 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de mayo de 2023, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la rectificación del acuerdo arribado en la Sesión Ordinaria N°66, según da cuenta el Certificado N°81 emitido por el Secretario Municipal, ambos de fecha 21 de abril de 2023, en el siguiente sentido: "El H. Concejo Municipal aprueba la transferencia de \$4.316.867 (cuatro millones trescientos dieciséis mil ochocientos sesenta y siete pesos) a Servicios de Ingeniería y Electrónica Cristian Eduardo Ugalde E.I.R.L., para que pague un Bono por la suma de \$719.478.- (setecientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos), que se dividirá en 8 cuotas de (Enero a Julio y parcialmente mes de agosto) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Abril de 2023, y el saldo en cuotas mensuales durante el año a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N°18/2020	Servicio de Arriendo de Camiones ¾ con conductor y peonetas para Labores de la Dirección Ambiental Municipal.	36 meses a contar del Acta de entrega del Servicio. Julio 2023	06 trabajadores	\$4.316.867

- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de mayo de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal